


Con fundamento en la Fracción IV del artículo 54 de la ley Orgánica del municipio, y Fracción VIII del código municipal reglamentario de Fresnillo, Zacatecas, el Ayuntamiento de Fresnillo, que me honra en presidir ha decidido otorgarle el siguiente:



C. Jesús Carrillo García

Titular de la Unidad de Fierros de Herrar de  
la Dirección de Desarrollo Rural Sustentable

En el ejercicio de sus funciones deberá conducirse con transparencia, legalidad, lealtad a los intereses del municipio y bajo las directrices que establezca el Plan Municipal de Desarrollo, así como a la normatividad y reglamentación municipal aplicables, por el periodo comprendido del 15 de septiembre de 2016 al 14 de Septiembre de 2018.



Lic. Jose Haro de la Torre

